

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 Promiscuo Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 17/07/2020 07:11:53a.m.

Estado No 046 Entre: 17/07/2020 y 17/07/2020 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Por
73001418900120160023000	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO - TRONCOSO MORALES	IVONE JOHANNA - MAZ CORTES	obedezcase y cumplase lo ordenado por el tribunal en la impugnación de tutela y se señala el día 19 de octubre de 2020 a las 9:30 am para la practica de la diligencia de remate del inmueble.-	16/07/2020	1		
73001418900120160143700	Ejecutivo Singular	COOMUNIDAD COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD NIT8040155827	LUZ ESNEDA - OLAYA CRUZ	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	16/07/2020	1		
73001418900120160143700	Ejecutivo Singular	COOMUNIDAD COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD NIT8040155827	LUZ ESNEDA - OLAYA CRUZ	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	16/07/2020	1		
73001418900120170002200	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DRYPERS ANDINA	NESTOR HERNANDO ZUBIETA	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	16/07/2020	1		
73001418900120170023600	Ejecutivo Singular	GAS HIDRAULICAS LTDA. NIT9000728331	JUAN CARLOS - PRADA GARRIDO C.C.93356806 Y OTRO(S)	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	16/07/2020	1		
73001418900120170060400	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A. NIT8600358275	EMID GUZMAN ROJAS	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	16/07/2020	1		
73001418900120170070400	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.NIT8903002794	ROBERTO ARMANDO - CASTAÑEDA LOZANO	auto ordena seguir adelante con la ejecución.-	16/07/2020	1		
73001418900120170089200	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE IBAGUE NIT8907043821	CLAUDIA MILENA - LIEVANO RODRIGUEZ Y OTRO(S)	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	16/07/2020	1		
73001418900120170145600	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE IBAGUE NIT8907043821	RICARDO ALFONSO - MAZUERA Y OTRO(S)	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	16/07/2020	1		
73001418900120180027600	Ejecutivo Singular	GREYSSON RUBIANO VILLAREAL	LUIS FERNANDO - ATEHORTUA CASTELLANOS	auto aprueba el avaluo catastral correspondiente a la cuota parte que le corresponde al demandado y ordena pago de títulos.-	16/07/2020	1		

Ibagué, 17 de Julio de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículos 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Por
73001418900120180056200	Ejecutivo Singular	JORGE EDUARDO - CAMACHO GUZMAN C.C.14217551	NORA LEONOR GAITAN	obedezcase y cumplase lo señalado por el superior, conceder el amparo de pobreza solicitado en los terminos del art. 154 del C.G.P., designa abogado para el amparo y se abstiene de dar tramite ak memorial de sustitución toda vez que la misma ya fue aceptada.-	16/07/2020	1	
73001418900120180090000	Ejecutivo Singular	COOMULTRAISS - COOPERATIVA SOLIDARIA DE AHORRO Y CREDITO NIT8907043647	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ Y OTRO(S)	auto requiere a la parte demandante para que se pronuncie frente a la solicitud de terminación allegada por las demandadas.-	16/07/2020	1	
73001418900120190016700	Ejecutivo Singular	LORENA ANDREA CHACON R	DANILSON VILLALBA HENAO Y OTRO(S)	auto fija fecha para audiencia el 22 de julio de 2020 a las 9:00 am en la modalidad virtual por la plataforma teams.-	16/07/2020	1	
73001418900120190030900	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - GARCIA GUZMAN C.C.1110493457	WILLIAM - CABRERA VANEGAS Y OTRO(S)	auto 1: tiene en cuenta dirección electronica para notificar, niega tener notificado por conducta concluyente y designa nuevamente curador ad litem. - auto 2: requiere al pagador del del IMDRI ibagué.-	16/07/2020	1-2	
73001418900120190045200	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A. NIT860.051.894-6	FREDY GIOVANNI - AMAYA CABEZAS	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	16/07/2020	1	
73001418900120190055100	Ejecutivo Singular	CREDISOL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIO Y SERVICIOS -SOLUCIONES EMPRESARIALES Y CREDITICIAS	LUZ ADELA - LONDOÑO JARAMILLO Y OTRO(S)	auto tiene notificada por conducta concluyente a leidy pinzon y reconoce personeria a la abogada yuli torres.-	16/07/2020	1	
73001418900120190079200	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANTONIO - RAMÍREZ	LEIDY MILENA MONROY ACOSTA	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	16/07/2020	1	
73001418900120190083800	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ C.C. 1.110.554.968	FREDY ARTURO - RAMIREZ CAMPOS Y OTRO(S)	auto niega la solicitud de reforma de la demanda.-	16/07/2020	1	
73001418900120190084200	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ C.C. 1.110.554.968	CESAR ENRIQUE REYES AMAYA Y OTRO(S)	auto 1: admite reforma de la demanda. - auto 2: modifica el limite de la medida.-	16/07/2020	1-2	
73001418900120190084300	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ C.C. 1.110.554.968	JAIME ALONSO - MOJICA Y OTRO(S)	auto 1; admite la reforma de la demanda - auto 2: modifica el limite de la medida.-	16/07/2020	1-2	
73001418900120190098500	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC. 1110554968	UBEIBAR CORTAZAR VARGAS Y OTRO(S)	auto 1: admite reforma de la demanda - auto 2: modifica limite de la medida.-	16/07/2020	1-2	

Ibagué, 17 de Julio de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículos 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Por
73001418900120200008500	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC. 1110554968	AMANDA - CASTRO ENCISO C.C. 28.835.011 Y OTRO(S)	auto 1: admite reforma de la demanda, auto 2: modifica el limite de la medida.-	16/07/2020	1-2	
73001418900120200010400	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC 1110554968	JOHANA ANDREA - CÉSPEDES HERNÁNDEZ C.C.52701953 Y OTRO(S)	se niega la reforma de la demanda.-	16/07/2020	1	
73001418900120200010900	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC 1110554968	FABIO NELSON - TRONCOSO Y OTRO(S)	auto 1: admite reforma de la demanda, auto 2: incrementa limite de las medidas.-	16/07/2020	1-2	

Ibagué, 17 de Julio de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículos 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RICO
Secretaria

maria del pilar jaramillo rico
Secretario(a)